



## Memoria Democrática

# Convocadas las subvenciones de 2024 para actividades relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática

- El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática saca a concurrencia competitiva un importe de 895.000 euros
- Las ayudas están destinadas a entidades dedicadas a la Memoria, y el plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 13 de septiembre

Madrid, 23 de agosto de 2024. El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática ha abierto hoy, tras su publicación en el BOE, la concurrencia competitiva para las subvenciones del presente ejercicio, en materia de actividades relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática y las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura.

Para dichas actividades, se ha contemplado un importe de 895.000 euros. Estas ayudas van destinadas a asociaciones, fundaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro, así como a universidades y organismos públicos de investigación, que estén relacionados con la recuperación de la Memoria Democrática.

El plazo de presentación de solicitudes expira el próximo 13 de septiembre.

El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática continúa, de este modo, con su compromiso de dignificar a las víctimas y de proporcionar a sus familiares la reparación que prevé la Ley de Memoria Democrática.

Más información:

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2024-29898](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2024-29898)

Nota de prensa